

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS

DERECHOS POLÍTICOELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA

EXPEDIENTE: TET-JDC-045/2023.

PARTES ACTORAS: ARMANDO ROSETE ESCOBAR Y OTRAS PERSONAS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
COMISIÓN OPERATIVA ESTATAL
DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO.

En la Ciudad de Tlaxcala, en veintinueve de septiembre de dos mil veintitréscon fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de fecha veintiocho
de septiembre del año en curso, dictado por la Mtra. Claudia Salvador Angel,
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las diez horas
con trece minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la pública y
notifica a las partes actoras, a la autoridad responsable y a todo aquel
que tenga interés, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS de este
órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del mismo constante de una foja
útil. DOY FE.



